23 OCT. 2024

RESOLUCION No. 7620

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-017-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACION E INSTALACION DE ZONAS DE ACCESO A PLAZA DE MERCADO "BAZURTO" DE LA CIUDAD DE CARTAGENA".

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA, en ejercicio de las funciones constitucionales y legales y atendiendo decreto de delegación para contratar N° 004 del 1 de enero de 2024, modificado por el decreto No. 0533 del 09 de Abril de 2024, y en especial las referidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, y

C O N S I D E R A N D O:

Que, en desarrollo de sus competencias legales, el **DISTRITO DE CARTAGENA,** a través de la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO,** determinó la necesidad de: **"CONTRATAR LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACION E INSTALACION DE ZONAS DE ACCESO A PLAZA DE MERCADO "BAZURTO" DE LA CIUDAD DE CARTAGENA".**

Que atendiendo las competencias y facultades delegadas por el señor Alcalde Mayor de Cartagena, en el Decreto de delegación para contratar N° 004 del 1 de enero de 2024, modificado por el decreto No. 0533 del 09 de Abril de 2024, adelanto todos los trámites, actuaciones, presupuesto y documentos precontractuales para: **"CONTRATAR LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACION E INSTALACION DE ZONAS DE ACCESO A PLAZA DE MERCADO "BAZURTO" DE LA CIUDAD DE CARTAGENA".**

Que acorde con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su decreto reglamentario 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó el Estudio del Sector, los Estudios y Documentos Previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación.

Que, conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado.

Que una vez agotada la fase anterior, la precitada funcionaria determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones. Así mismo, procedió a la elaboración del pliego de condiciones definitivo, y la emisión de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA-DAAL-017-2024.**

Que se verificó, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto asignado a la ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA D.T. Y C. en la vigencia fiscal 2024, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros efectuados por esta dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS ($ 243.857.609,21) M/CTE,** valor que incluye IVA, costos directos e indirectos, impuestos nacionales y distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, amparados el CDP No. 338 del 10 de septiembre de 2024, expedido por la secretaria de Hacienda Distrital de Cartagena.

Que la modalidad de selección que se utilizó para escoger a quien ejecute el objeto contractual aludido correspondió a la de SELECCON ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA de acuerdo con a señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.22. del Decreto Número 1082 de 2015, esto en atención a la cuantía del proceso y a la naturaleza jurídica de los bienes y servicios a contratar.

Que mediante Resolución No. 5725 del 02 de octubre de 2024, se dio apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía N° **SA-DAAL-017-2024,** estableciéndose el cronograma del proceso y la conformación del comité evaluador de los requisitos habilitantes de las propuestas.

RESOLUCION No. 7620

23 OCT. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-017-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACION E INSTALACION DE ZONAS DE ACCESO A PLAZA DE MERCADO "BAZURTO" DE LA CIUDAD DE CARTAGENA".

Que dentro del término para presentar manifestación de interés se recibieron 86 manifestaciones de interés, por lo cual se realizó sorteo para escoger 10 manifestaciones de interés de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.y el numeral 2.4 del Pliego de Condiciones Definitivo, resultando elegidos los siguientes interesados, como consta en ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL PARA EL SORTEO DE INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MC-DAAL-017-2024, publicada en la plataforma SECOP II el día 08 de octubre de 2024.

MANIFESTACIONES DE INTERES RECIBIDAS	NUMERO ASIGNADO
NOGARA	1
ALPHA INGENIERIA	2
B&M CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S	3
BASA DISEÑO S.A.S	4
WRUSSY INGENIEROS S.A.S	5
CONSTRUCCIONES ARES SAS	6
EUROINCO SAS	7
G&D INGENIERIA	8
CONSORCIO D&S	9
ESTRUVIAS SAS ESTRUCTURAS Y VÍAS	10
ENRIQUEOROZCO RIBON	11
EGG INGENIERIA SAS	12
CDQ SAS	13
PAREDES CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	14
CONSTRUCTORA ESPIGON SAS	15
LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA	16
J&C CONSTRUCCIONES SAS	17
CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO	18
CANTILEVER INGENIERÍA SAS	19
ROCA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	20
MARA LTDA	21
ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA	22
TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	23
INGECON S.A.S	24
SERVICOES SM S.A.S	25
CONSTRUYEGROUP	26
CONSORCIO JHS - PROCESOS 2023	27
MORELSA CONSTRUCTORES LTDA.	28
CONESTRUCTURAR S.A.S	29
SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.S.	30
PINTO HERNANDEZ S.A.S	31
MHD S.A.S	32
SYPROC SAS	33
CONSORCIO ST OBRAS	34
EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA	35
CONSORCIO CONSTRUVISA	36
CRISTIAN CAMILO BEDOYA PÉREZ	37
CONSORCIO OBRAS Y SERVICIOS	38
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MQ	39
MASTER ELECTRIC	40
ALBARRADA SAS	41
DG INGECON SAS	42
CONSORCIO MC-MNTY	43
INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS	44
BOSTONIA SAS	45
ARIZA & ARIZA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S.	46
JAIRO RAMONOROZCO RESTREPO	47
AO SAS	48
SERVIOBRAS LTDA	49
AIRES COSTA LTDA	50
FUNDACION ESPELETIA	51
HC INCOIN SAS	52
CIC	53

RESOLUCION No. 7620 23 OCT. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-017-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACION E INSTALACION DE ZONAS DE ACCESO A PLAZA DE MERCADO "BAZURTO" DE LA CIUDAD DE CARTAGENA".

ENCIVILES S.A.S	54
AZ INGENIERIA YCONSTRUCCION	55
MOVIRENTCOL S.A.S.	56
CONSORCIO JGV 2024	57
CONSORCIO DE LA COSTA	58
CONSORCIO CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTOS	59
INVECOR2	60
CARLOS ARAGON	61
GRUPO VELODROMO 19	62
VISUAR	63
PANAMERA S.A.S.	64
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	65
JJ JARAMILLO INGENIERIA SAS	66
FIDEL CORREDOR	67
CIDMAS S.A.S.	68
JOSE MOISES BELTRAN HERNANDEZ	69
GADIZ S.A.S	70
CONSORCIO REMODELACION PM	71
MJKH	72
CONSTRUAMBIENTAL DECOLOMBIA S.A.S	73
INGENIERIA YARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S	74
GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	75
ALFA1A	76
AQUA CONSULTING SAS	77
DMI INGENIERIA S.A.S.	78
KAZC&C S.A.S	79
LUIS CARLOS QUINTERO TORO	80
COBRAS CARTAGENA INGEP	81
CONSORCIO H- ANGULAR	82
LG-01	83
GAL CONSTRUCCIONES SAS	84
INGEMAR SAS	85
ATP2024	86

Que el día 10 de octubre de 2024, siendo las 07:00 pm, conforme al cronograma configurado para el presente proceso se desarrolló el cierre de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-017-2024** y se procedió con la publicación del informe de presentación de Ofertas así:

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SA-DAAL-017-2024 OFERTA SERVICOES SM S A S	Servicoes SM S A S	10/10/2024 6:18 PM	226.787.576 COP
OFERTA ECONOMICA INGECON SAS	INGECON S A S	10/10/2024 6:13 PM	219.471.848,29 COP
SA-DAAL-017-2024	SERVICIOS E INGENIERIA MSA S. A S	10/10/2024 4:52 PM	231.664.728,75 COP

Que de conformidad con lo anterior el comité evaluador procedió a realizar el informe preliminar de evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas, el cual se resume continuación:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONES	OBSERVACIÓN
1	SERVICOES S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO RECHAZADO
2	INGECOM S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que se procedió a publicar el informe de evaluación preliminar, el día dieciséis (16) de octubre de 2024, en la plataforma del SECOP II.

RESOLUCION No. 7620 — 23 OCT. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-017-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACION E INSTALACION DE ZONAS DE ACCESO A PLAZA DE MERCADO "BAZURTO" DE LA CIUDAD DE CARTAGENA".

Que, el oferente **INGECOM S.A.S** se le solicito subsanar algunos requisitos de carácter técnico, y no subsano los documentos solicitados por el comité evaluador, incurriendo en la causal de rechazo tipificada en el literal E, del numeral 1.15, así: *"Que el proponente no aclare, **subsane** o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6."*

Que durante el termino de traslado, no se recibieron observaciones al informe de evaluación.

Que, de conformidad con el Pliego de Condiciones, se realizó la asignación de puntaje de la propuesta, arrojando el siguiente resultado:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE		
SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.		
CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Oferta económica	58	**58**
Factor de calidad	30	**30**
Apoyo a la industria nacional	10	**10**
Puntaje por Mipyme	1	**1**
Emprendimientos y empresas de mujeres	1	**1**
TOTAL	100	**100**

Que el Comité Evaluador, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SA-DAAL-017-2024, cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACION E INSTALACION DE ZONAS DE ACCESO A PLAZA DE MERCADO "BAZURTO" DE LA CIUDAD DE CARTAGENA"***, recomienda la adjudicación del contrato derivado del proceso de selección contractual de la referencia al proponente: **SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.S**, persona jurídica Identificada con NIT: 901365336-4, representada legalmente por la señora **GLENDA PATRICIA CARMONA MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 22.793.760, por haber obtenido un puntaje total de 100 puntos en los factores de ponderación, y haber acreditado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter Jurídicos, técnicos, financiero, organizacional, y las condiciones de experiencia, exigidos en los pliegos de condiciones expedidos para el proceso de selección contractual.

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y no existiendo observación alguna frente al informe de evaluación debidamente publicado, la Directora Administrativa de Apoyo Logístico, acoge la recomendación del comité evaluador de adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-DAAL-017-2024, Cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACION E INSTALACION DE ZONAS DE ACCESO A PLAZA DE MERCADO "BAZURTO" DE LA CIUDAD DE CARTAGENA",*** al proponente: **SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.S**, persona jurídica Identificada con NIT: 901365336-4, representada legalmente por la señora **GLENDA PATRICIA CARMONA MARTÍNEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 22.793.760, por cumplir con todos los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones del proceso No. SA-DAAL-017-2024.

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora Administrativa de Apoyo Logístico, acatando la recomendación del Comité Evaluador y en uso de sus facultades legales.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICACIÓN. – Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-DAAL-017-2024, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACION E INSTALACION DE ZONAS DE ACCESO A PLAZA DE MERCADO "BAZURTO" DE LA CIUDAD DE CARTAGENA",** al proponente: SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.S, persona jurídica Identificada con NIT: 901365336-

RESOLUCION No. 7620

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-017-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACION E INSTALACION DE ZONAS DE ACCESO A PLAZA DE MERCADO "BAZURTO" DE LA CIUDAD DE CARTAGENA".

4, representada legalmente por la señora **GLENDA PATRICIA CARMONA MARTÍNEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 22.793.760, por un valor de: **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 231.664.728,75),** valor que incluye IVA, costos directos e indirectos, impuestos nacionales y distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 338 del 10 de septiembre de 2024, expedido por la secretaria de Hacienda Distrital de Cartagena.

ARTICULO SEGUNDO: En términos de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

ARTICULO TERCERO: El proponente favorecido deberá dar estricto cumplimiento al cronograma del proceso, para la suscripción del contrato, vencidos los cuales sin lograr la suscripción del mismo, la Entidad hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales concernientes a obtener el reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía y sin perjuicio de la inhabilidad para contratar de conformidad con el literal e) numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución se notifica conforme a las previsiones especiales de las normas de contratación estatal.

ARTICULO SEXTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en la página www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D.T y C 23 OCT 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MERYS CASTRO PEREIRA
Directora Administrativa de Apoyo Logístico
Distrito de Cartagena

Revisó: Hellen Tapias Moncrieff / Asesora Jurídica Externa - UIC DAAL
Proyectó: David E. Marrugo Simancas /Asesor Jurídico Externo – UIC DAAL